

Juzgado de Distrito, al objeto de declarar y poderle ofrecer las oportunas acciones del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, sobre dicho hurto.

Rubi, 30 de abril de 1980.—El Secretario, Ascensión García-Camba.—6.841-E.

#### TALAVERA DE LA REINA

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, de Talavera de la Reina (Toledo), en providencia de este día, recaída en los autos de juicio de faltas número 1.256/1979, seguidos contra Teodomiro Girona del Mazo, ha acordado convocar al señor Fiscal y a las demás partes y testigos para el día 6 de junio y hora de las diez y diez, para que comparezcan en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la plaza Padre Juan de Mariana, número 9, para asistir a la celebración del correspondiente juicio de faltas, con el apercibimiento a las partes y testigos de que, si no comparecen, sin justificar causa que lo impida, incurrirán en multa hasta de 100 pesetas, debiendo los citados como partes venir provistos de los medios de prueba de que intenten valerse y pudiendo los inculcados que residan fuera de la circunscripción del Juzgado dirigir escrito al mismo alegando lo que estimen oportuno en su defensa y apoderar persona que presente en el acto del juicio las pruebas de descargo que posee bajo apercibimiento que, de no hacerlo así, le parará el perjuicio a que haya lugar en Derecho.

Y para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», al objeto de que sirva de citación en forma legal a Teodomiro Girona del Mazo, expido al presente en Talavera de la Reina a 20 de abril de 1980.—El Secretario judicial.—6.889-E.

#### TORDESILLAS

Don Luis Fuentes Colella, Licenciado en Derecho, Secretario del Juzgado de Distrito de Tordesillas (Valladolid),

Doy fe: Que copiada a la letra la parte dispositiva y fallo de la sentencia dictada en el juicio de faltas número 134/79, sobre imprudencia con daños, contra Cipriano Laguna García, es como sigue:

Sentencia.—En Tordesillas a once de abril de mil novecientos ochenta. El señor don Juan José Calvo Serraller Juez de Distrito de Tordesillas, ha visto los precedentes autos de juicio verbal de faltas, sobre imprudencia con daños, contra Cipriano Laguna García, vecino de Fuensalida (Toledo), siendo el perjudicado Verner Burger Gubh, residente en Alemania,

en que ha sido parte el Ministerio Fiscal. Y

Fallo: Que debo absolver y absuelvo libremente a Cipriano Laguna García y a Gerd Jurgen Schoeps, con declaración de oficio las costas del juicio.

Así por esta mi sentencia definitivamente juzgando en esta instancia, lo pronuncio, mando y firmo.—Firmado: Juan José Calvo Serraller (rubricado).

Y para que conste y sirva de notificación en forma a Verner Burger Gubh y Gerd Jurgen Schoeps, en ignorado paraderos, expido y firmo la presente en Tordesillas a 11 de abril de 1980.—El Secretario, Luis Fuentes Colella.—6.177-E.

#### REQUISITORIAS

##### ANULACIONES

##### Juzgados militares

El Juzgado de Instrucción del Tercio Don Juan de Austria III de La Legión deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 35 de 1977, Manuel Mesa Ferrero.—(896.)

El Juzgado de Instrucción del Tercio Don Juan de Austria III de La Legión deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 13 de 1980, Jerónimo Muñoz Pérez.—(899.)

El Juzgado de Instrucción del Tercio Don Juan de Austria III de La Legión deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 68 de 1978, Pedro Garrido Cabreras.—(868.)

El Juzgado Permanente de la Jurisdicción de la Flota de El Ferrol del Caudillo deja sin efecto la requisitoria referente al procesado Roberto Suero de Hoyos.—(853.)

El Juzgado de Instrucción del Tercio Duque de Alba II de La Legión deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 174 de 1977 Gonzalo Marquina Martínez.—(850.)

El Juzgado de Instrucción del Tercio Duque de Alba II de La Legión deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 186 de 1979, Luis Fernández Caballero.—(849.)

El Juzgado de Instrucción de la Estación Naval de Mañón deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 98 de 1979, Albino Sanjuán Fontarosa.—(840.)

El Juzgado de Instrucción de la Caja de Recluta número 921 de Málaga deja sin efecto la requisitoria referente a Francisco Ruiz González.—(861.)

El Juzgado Permanente del Sector Aéreo de Valladolid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 17 de 1971, José Jaime López Castro.—(917.)

El Juzgado de Instrucción del Tercio Duque de Alba, II de La Legión, deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 96 de 1980, José Estévez Blázquez.—(911.)

#### Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción número dos de Granada deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 47 de 1974, José María Rivera Fernández.—(873.)

El Juzgado de Instrucción número tres de Córdoba deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 135 de 1979, Enrique Albañil Levado.—(890.)

El Juzgado de Instrucción correspondiente de Valencia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 124 de 1979, Juan José Pazos Figueroa.—(909.)

#### EDICTOS

##### Juzgados militares

Don Manuel Cañete Cañete, Capitán legionario con destino en el Tercio Duque de Alba II de La Legión, Juez Instructor en el Militar Permanente del mismo,

Hace saber: Que por providencia dictada en las diligencias previas 872/79, instruidas contra el legionario Francisco Flores Cabrera en averiguación de los hechos y responsabilidades a que hubiera lugar por sus lesiones, ha acordado haga su presentación ante este Juzgado en el término de veinte días a partir de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de las provincias de Barcelona y Cádiz, a fin de notificarle la resolución recaída en el citado procedimiento judicial.

Y para que conste, expido y firmo la presente en la plaza de Ceuta a doce de abril de mil novecientos ochenta.—El Capitán Juez instructor.—(891.)

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE DEFENSA

*Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de víveres de fácil conservación y carbón antracita. Expediente IH. 14/8064.*

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Morat, número 3-B, de Madrid, anuncia una celebración de un concurso público para la adquisición de víveres de fácil conservación y carbón antracita, con destino al Sanatorio Militar Generalísimo, de Guadarrama, por un importe límite total de 2.740.520 pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1980 (número 120).

Las proposiciones se harán por duplica-

do y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: Número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once horas del día 3 de junio de 1980.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las once treinta horas del día 3 de junio de 1980.

El importe de los anuncios será satisfecho, a prorrateso entre los adjudicatarios. Madrid, 25 de abril de 1980.—El Coronel Presidente, Jesús Pachón Carrillo. — 2.576-A.

## MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado (Servicio Central de Suministros) por la que se hace pública la adjudicación del concurso número 6/1980, relativo al suministro de máquinas contables, giro postal, dictáfonos, etc., con destino a la Administración Civil del Estado y sus Organismos Autónomos.*

Remitidas por las Juntas de Compras de los diversos departamentos de la Administración Civil del Estado a esta Dirección General del Patrimonio del Estado, relación de necesidades de máquinas contables, giro postal, dictáfonos etc., en virtud de lo que previene el artículo 11 del Decreto 3186/1968, de 26 de diciembre, y Orden de este Ministerio de 9 de diciembre de 1975, y efectuados los trámites oportunos para su adquisición, de conformidad con lo establecido en la Ley de Contratos del Estado y Reglamento para su aplicación, por este Centro directivo se ha acordado, a propuesta de la Mesa de Contratación del Servicio Central de Suministros, con consideración de Junta de Compras de carácter interministerial, como resolución al concurso número 6/1980, convocado por esta Dirección General para el suministro de máquinas contables, giro postal, dictáfonos, etc., de adquisición centralizada en el Servicio Central de Suministros, con destino a la Administración Civil del Estado y sus Organismos Autónomos, adjudicar el citado suministro a las ofertas presentadas por las empresas e importes que se citan:

«Comercial Mecanográfica, S. A.»: Pesetas 8.857.800.  
«Gispert, S. A.»: 897.311 pesetas.  
«Guillament, S. A.»: 71.020 pesetas.  
«Florián Delgado, S. A.»: 734.932 pesetas.  
«Gestetner, S. A.»: 100.209 pesetas.  
Total: 10.661.272 pesetas.

Madrid, 9 de abril de 1980.—El Director general, Arturo Román Biescas.— 6.142-E.

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado (Parque Móvil Ministerial) por la que se anuncia subasta de vehículos.*

Se subastarán vehículos propiedad del Ministerio de Obras Públicas y Junta Energía Nuclear, el día 20 de mayo de 1980, a las diez horas, en el P.M.M. de Madrid, calle Cea Bermúdez, número 5.

El material se encuentra en P.M.M. de Madrid, calle Cea Bermúdez, 5; en locales de Junta Energía Nuclear «Juan Vigón», avenida Complutense, 22, Ciudad Universitaria, Madrid, y otras localidades.

Visita en provincias: 12, 13, 14, 15, 16 y 17, y en Madrid: 12, 13, 14, 16, 17 y 19 de mayo de 1980, este último día hasta las doce horas.

Anuncio por cuenta de adjudicatarios. Madrid, 2 de mayo de 1980.—El Ingeniero Director.—2.796 A.

*Resolución del Consejo de Administración de las Minas de Almadén y Arrayanes por la que se anuncia concurso para la adjudicación del contrato de obras de ejecución del proyecto de campaña de 5.000 metros de sondeos en Navalmedio, en la concesión minera de Almadén (Ciudad Real).*

Se anuncia concurso para la adjudicación del contrato de obras de ejecución

del proyecto de campaña de 5.000 metros de sondeos en Navalmedio, en la concesión minera de Almadén (Ciudad Real).

*Presupuesto de contrata:* Sin determinar, indicándose como aproximado el importe de 27.500.000 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Seis meses.  
*Fianza provisional:* 550.000 pesetas.  
*Fianza definitiva:* 1.100.000 pesetas.

El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sección de Contratación del Consejo de Administración de las Minas de Almadén y Arrayanes, paseo de la Castellana, 18, 5.ª planta, Madrid-1.

*Modelo de proposición:* El establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Las proposiciones u ofertas contractuales habrán de ser presentadas en las oficinas centrales del Consejo en Madrid, paseo de la Castellana, número 18, 5.ª planta, todos los días hábiles, desde las diez a las catorce horas, durante un plazo que terminará una vez transcurridos diez días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación del Consejo, a las doce horas del segundo día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de las mismas.

*Documentos que deben presentarse:* Los señalados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Madrid, 6 de mayo de 1980.—El Vocal Secretario.—2.791-A.

## MINISTERIO DEL INTERIOR

*Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se resuelve concurso público para la adjudicación de 16 equipos de radar.*

Esta Dirección General de Tráfico, a la vista de las proposiciones presentadas para la adjudicación de 16 equipos de radar con destino a la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 39, de 14 de febrero pasado, ha resuelto adjudicar el mismo a la firma SIAISA, sita en Alcalá 52, Madrid-14, por un importe de cuarenta y seis millones seiscientos treinta y nueve mil (46.639.000) pesetas, con arreglo a las características y condiciones ofertadas por dicha Casa, y con sujeción a las normas establecidas en el pliego de condiciones administrativas aprobado para el presente concurso.

Madrid, 21 de marzo de 1980.—El Director general, José María Fernández Cuevas.—8.030-E.

## MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente número SS-RF-113, 11.3/80.*

Visto el expediente de contratación número SS-RF-113, 11.3/80, Guipúzcoa, esta Dirección General, por delegación del ex-

celentísimo señor Ministro, en virtud de lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 42/1978, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1980, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican: «Guipúzcoa.—N-1 de Madrid a Irún, punto kilométrico 474,000 al punto kilométrico 480,095. Refuerzo de firme con aglomerado asfáltico en caliente», a «Asfaltos Naturales de Campezo, S. A.», en la cantidad de 29.992.473 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 29.992.473 pesetas un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 10 de abril de 1980.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera. 6.134-E.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso-subasta de las obras de conducción y arterias de suministro en Pola de Siero (Oviedo).*

Esta Dirección general, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras de conducción y arterias de suministro en Pola de Siero (Oviedo) a «Aldán, S. A.», en la cantidad de 18.924.870 pesetas, que representa el coeficiente 0,749499802 respecto al presupuesto de contrata, de pesetas 25.250.000, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de marzo de 1980.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, P.A., Manuel González.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Norte de España.—6.044-E.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se amplía el plazo fijado para la licitación del concurso de proyecto y obra de la segunda fase de la estación de tratamiento de agua de Venta Alta (Arrigorriaga) del abastecimiento de agua a la Comarca del Gran Bilbao. Clave 01.348.158/0312.*

A fin de que los posibles licitadores a este concurso puedan efectuar un mejor estudio de sus ofertas, se amplía el plazo establecido en el anuncio que se publicó en el «Boletín Oficial del Estado», número 312, de 29 de diciembre de 1979, página 29981, hasta las trece horas del día 15 de julio de 1980 para la presentación de pliegos, efectuándose la apertura a las once horas del día 23 del mismo mes y año.

Esta ampliación de plazo será reducida del de presentación del proyecto definitivo por parte de la Empresa seleccionada, el cual queda fijado en cuatro meses.

Madrid, 5 de mayo de 1980.—El Director general, Juan Ruiz Pérez.

*Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia subasta para la enajenación de doce locales comerciales en el grupo «Juan Carlos I», de Ceuta.*

Se anuncia subasta pública para la enajenación, de conformidad con lo prevenido en los artículos 3.º y 5.º del Decreto 2185/1974, de 20 de julio, de doce locales comerciales sitos en el grupo «Juan Carlos I», de Ceuta, que a continuación se relacionan, con expresión de su numeración, superficie aproximada e importe tipo de subasta:

Local número	Superficie aproximada	Importe tipo
	m.2	Pesetas
3	24,80	172.200
5	3,08	21.560
24	3,08	21.560
26	66,00	462.000
57	12,00	84.000
59	12,40	86.800
60	12,40	86.800
67	12,40	86.800
68	20,00	140.000
79	13,00	91.000
88	75,85	530.950
89	3,10	21.700

La subasta se regirá por el pliego de cláusulas administrativas aprobado por esta Dirección General con fecha 14 de septiembre de 1976, que estará a disposición de los posibles licitadores en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, en Ceuta.

El plazo de presentación de proposiciones se cerrará a las trece horas del vigésimo día hábil, a contar desde aquél en que se publique la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

La subasta se celebrará en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Ceuta, a las diez horas del cuarto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 2 de noviembre de 1979.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.—2.438-A.

**Resolución de la Administración del Patrimonio Social Urbano por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reparación del grupo «El Zofio», de Madrid.**

Celebrado el concurso subasta para la adjudicación de las obras de reparación del grupo «El Zofio», sito en Madrid, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 22 de enero de 1980, esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Cutillo Hermanos Constructores, S. A.», en la cifra de veintisiete millones ciento sesenta y seis mil setecientas setenta y dos (27.166.772) pesetas.

Madrid, 4 de marzo de 1980.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.—6.143-E.

**Resolución de la Administración del Patrimonio Social Urbano por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reparación del grupo «Villarreja de Oñar», en Gerona.**

Celebrada la contratación directa para la adjudicación de las obras de reparación del grupo «Villarreja de Oñar», sito en Gerona, esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Construcciones Saavedra», en la cifra de 7.380.000 pesetas.

Madrid, 16 de abril de 1980.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.—6.144-E.

**Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo por la que se hace pública la adjudicación de las obras de urbanización de la calle San Graciano (Madrid).**

Celebrado el concurso para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto de urbanización de la calle San Graciano (Madrid), se hace pública

la adjudicación de las mismas a «Corviam, S. A.», por un importe de seis millones setecientos treinta mil cuatrocientas treinta (6.730.430) pesetas.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado de 25 de noviembre de 1975.

Madrid, 15 de abril de 1980.—El Ingeniero Director, E. Carrasco.—6.136-E.

**Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo por la que se hace pública la adjudicación de las obras de urbanización de la avenida del Manzanares, entre las calles Orgaz y San David (Madrid).**

Celebrado el concurso para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto de urbanización de la avenida del Manzanares, entre las calles Orgaz y San David (Madrid), se hace pública la adjudicación de las mismas a «Corviam, S. A.», por un importe de diecisiete millones cuarenta y ocho mil ochocientos ochenta y cuatro (17.048.884) pesetas.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado de 25 de noviembre de 1975.

Madrid, 15 de abril de 1980.—El Ingeniero Director, E. Carrasco.—6.137-E.

**Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo por la que se hace pública la adjudicación de las obras de enlace del colector de la margen derecha del río Manzanares (Madrid).**

Celebrado el concurso para la contratación de las obras comprendidas en el

proyecto de enlace del colector de la margen derecha del río Manzanares (Madrid), se hace pública la adjudicación de las mismas a «Corviam, S. A.», por un importe de veintidós millones quinientas noventa y tres mil setecientos catorce (21.593.714) pesetas.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado de 25 de noviembre de 1975.

Madrid, 15 de abril de 1980.—El Ingeniero Director, E. Carrasco.—6.138-E.

**MINISTERIO DE EDUCACION**

**Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de Enseñanzas Integradas por la que se hace pública la adjudicación recaída en los concursos públicos convocados para la contratación de los servicios de cocina y comedor durante el año 1980 en varios Centros de Enseñanza.**

De acuerdo con lo establecido en la resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de Enseñanzas Integradas de fecha 3 de marzo de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 12), por la que se convocaba concursos públicos para la contratación de los servicios de cocina y comedor en los Centros de Albacete, Almería, Orense, Las Palmas y Vigo para el año 1980, esta Dirección General, visto el informe y la propuesta de la Comisión de Expertos, ha resuelto:

1.º Adjudicar los servicios citados a las Empresas que se relacionan, por los importes de la plaza que se indican:

Centro	Empresa	Precio plaza	
		Interno	Medio-pensionista
Albacete ... ..	José Jiménez Bueno ... ..	250	120
Almería ... ..	Antonio Ocaña Cañete ... ..	232	90
Las Palmas ... ..	Isidro Morales Santana ... ..	390	160
Vigo ... ..	Antonio Gallego Cid, primera fase ...	225	85
Vigo ... ..	Antonio Gallego Cid, segunda fase ...	232	90
Orense ... ..	Antonio Gallego Cid ... ..	215	95

2.º Las Empresas adjudicatarias deberán constituir una fianza del 4 por 100 del presupuesto de concurso y formalizar el contrato dentro de los plazos establecidos en la Ley de Contratos del Estado.

3.º Publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la presente resolución, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 119 de su Reglamento.

Madrid, 29 de marzo de 1980.—El Director general, David Corbella Barrios.—6.329-E.

**MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA**

**Resolución de la Delegación Provincial de Cáceres por la que se convoca concurso público de registros mineros que han quedado francos dentro de esta provincia.**

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Cáceres hace saber: Que como consecuencia de la caducidad de los registros mineros que a

continuación se detallan quedaron francos sus terrenos. Esta Delegación, en aplicación del artículo 53 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973, convoca concurso de los comprendidos en esta provincia y, en su caso, quedan incluidas aquellas cuadrículas que comprendidas entre más de una provincia, su mayor superficie pertenece a esta de Cáceres:

Las solicitudes se ajustarán a lo establecido en el artículo 72 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» 11 y 12 de diciembre) y se presentarán en esta Delegación del Ministerio de Industria y Energía (plaza de América, 2), en las horas de Registro, de nueve a trece treinta horas, durante el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la presente publicación. La Mesa de apertura de solicitudes se constituirá a las doce horas de la mañana del día siguiente hábil a la expiración del plazo anteriormente citado. Obran en esta Delegación, a disposición de los interesados, durante las horas de oficina, los datos relativos a la situación geográfica de la superficie sometida a concurso. Podrán asistir a la apertura de pliegos quienes hubiesen presentado peticiones.

Cáceres, 21 de marzo de 1980.—El Delegado provincial, Raimundo Gradillas Regodón.—2.386-A.

## Relación que se cita

Número	Nombre	Mineral	Hectáreas	Término municipal
9.022	«Fina 3 A» ... ..	Antimonio, wolframio y cobre ... ..	64.305	Aliseda y otros.
9.034	«Fina 3 C» ... ..	Hierro y cobre ... ..	176	Aliseda.
6.474	«San Roque» ... ..	Plomo y cinc ... ..	15	Berzocana.
6.473	«San Fernando» ... ..	Plomo y cinc ... ..	18	Berzocana.
8.249	«San Eusebio» ... ..	Plomo y cinc ... ..	135	Berzocana.
8.317	«Emesa» ... ..	Plomo y cinc ... ..	462	Berzocana.
8.680	«San Jorge» ... ..	Plomo y cinc ... ..	243	Berzocana.
8.899	«Felicidad» ... ..	Cuarzo ... ..	300	Bohonal de Ibor y Castañar de Ibor.
5.420	«Elvira» ... ..	Hierro ... ..	37	Cabañas del Castillo y Navezuelas.
5.510	«Dem. a Elvira» ... ..	Hierro ... ..	5.173	Cabañas del Castillo y Navezuelas.
8.309	«Dos Amigos» ... ..	Estaño ... ..	48	Cáceres.
8.318	«Angelina» ... ..	Estaño ... ..	18	Cáceres.
8.925	«Marisa» ... ..	Schelita y casiterita ... ..	59	Cáceres.
8.975	«Jesús» ... ..	Estaño ... ..	247	Cáceres.
4.930	«Santa Engracia» ... ..	Plomo ... ..	24	Campillo de Deleitosa y otro.
5.376	«San Dionisio» ... ..	Plomo ... ..	22	Campillo de Deleitosa.
5.379	«Sebastiana» ... ..	Plomo ... ..	12	Campillo de Deleitosa.
5.399	«Lograre» ... ..	Hierro ... ..	37	Campillo de Deleitosa.
5.400	«Acertare» ... ..	Hierro ... ..	49	Campillo de Deleitosa y otro.
5.452	«Vizcaya» ... ..	Hierro ... ..	60	Campillo de Deleitosa.
5.454	«Segunda San Dionisio» ... ..	Hierro ... ..	33	Campillo de Deleitosa.
5.455	«Nuevo Bilbao» ... ..	Hierro ... ..	28	Campillo de Deleitosa.
5.456	«Ismael» ... ..	Hierro ... ..	19	Campillo de Deleitosa y otro.
8.714	«Cedillo» ... ..	Estaño ... ..	375	Cañaverall y Pedroso de Acim.
9.023	«Pedriza» ... ..	Plomo, cinc y cobre ... ..	1.700	Castañar de Ibor, Peraleda de San Román y Gavín.
9.039	«Ibor» ... ..	Hierro ... ..	1.200	Castañar de Ibor y Mesas de I.
9.078	«Guadalupe» ... ..	Grafito y otros ... ..	144	Castañar de Ibor y Mesas de I.
8.976	«Río Alagón» ... ..	Hierro ... ..	5.275	Coria y otros.
4.935	«Mariquita» ... ..	Plomo ... ..	24	Fresnedoso de Ibor.
5.377	«María» ... ..	Plomo ... ..	36	Fresnedoso de Ibor.
5.421	«Conchita» ... ..	Hierro ... ..	53	Fresnedoso de Ibor.
6.432	«Angela» ... ..	Wolframio ... ..	18	Garrovillas.
6.477	«Morisca» ... ..	Wolframio ... ..	30	Garrovillas.
8.938	«Jacinta» ... ..	Wolframio ... ..	44	Garrovillas.
8.964	«Mina los Pavos» ... ..	Estaño y wolframio ... ..	92	Garrovillas y Portezuelo.
8.693	«Ana María» ... ..	Caolín ... ..	4.448	Jaraicejo y Torrejón el Rubio.
7.429	«Santa Teresa» ... ..	Estaño ... ..	46	Logrosán.
7.446	«Mina Florencia» ... ..	Estaño ... ..	46	Logrosán.
7.450	«Santa María» ... ..	Estaño ... ..	30	Logrosán.
7.457	«María del Pilar» ... ..	Estaño ... ..	16	Logrosán.
7.470	«San Luis» ... ..	Estaño ... ..	16	Logrosán.
9.020.1. <sup>a</sup>	«Elena María, fracción 1. <sup>a</sup> » ... ..	Estaño ... ..	473	Logrosán.
9.020.2. <sup>a</sup>	«Elena María, fracción 2. <sup>a</sup> » ... ..	Estaño ... ..	11	Logrosán.
9.020.3. <sup>a</sup>	«Elena María, fracción 3. <sup>a</sup> » ... ..	Estaño ... ..	41	Logrosán.
9.020.4. <sup>a</sup>	«Elena María, fracción 4. <sup>a</sup> » ... ..	Estaño ... ..	21	Logrosán.
8.888	«María del Sagrario» ... ..	Wolframio y estaño ... ..	1.310	Malpartida de Plasencia.
8.897	«María Elena» ... ..	Estaño ... ..	156	Millanes de la Mata.
8.824	«Monisi II» ... ..	Estaño ... ..	112	Pedroso de Acim.
8.465	«Mina del Pilar» ... ..	Pedernal ... ..	450	Peraleda de la Mata.
6.478	«Villasbuenas» ... ..	Wolframio ... ..	18	Portezuelo.
9.082	«Aldebarán» ... ..	Caolín y otros ... ..	120	Torrejón el Rubio.
9.041	«Europea» ... ..	Estaño ... ..	100	Trujillo.
9.068	«Los Negros» ... ..	Estaño ... ..	264	Trujillo.
8.695	«La Pilarica» ... ..	Estaño ... ..	150	Valencia de Alcántara.
8.998	«María Angélica» ... ..	Antimonio ... ..	364	Valencia de Alcántara.
8.999	«Dama» ... ..	Antimonio ... ..	379	Valencia de Alcántara.
9.004	«Conchita» ... ..	Antimonio ... ..	746	Valencia de Alcántara.
9.035	«Fina 3 D» ... ..	Wolframio, estaño y antimonio ... ..	45	Valencia de Alcántara.
8.365	«Rosa María» ... ..	Wolframio y schelita ... ..	10	Valverde del Fresno.

### MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Seguridad Social por la que se anuncia concurso público para la confección de diversos impresos de informática.

Se convoca concurso público número 3/1980, para la confección de diversos impresos para procesos de mecanización por un precio límite de 8.000.000 de pesetas.

Las bases que rigen este concurso podrán solicitarse personalmente o por escrito a la Subdirección General de Administración (Servicio de Obras y Suministros) del Instituto Nacional de la Seguridad Social, en la calle Padre Damián, números, 4-6, de Madrid-16.

Vencimiento del plazo de presentación de ofertas: A las trece horas del día 3 de junio de 1980, y para las enviadas por correo, a las veinticuatro horas del mismo día.

Madrid, 6 de mayo de 1980.—El Director general, Jesús Silva Porto.—4.998-C.

Resolución de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Salud en Madrid por la que se anuncia concurso público 7/80, para la adquisición del material que se cita.

Objeto del concurso: Adquisición de diverso material para el montaje de la ampliación del Ambulatorio de la Seguridad Social «Pedro González Bueno», calle Hermanos García Noblejas, 89 Madrid-17, según detalle:

Lote 1.—Mobiliario general.  
Lote 2.—Mobiliario clínico.  
Lote 3.—Aparatos y dispositivos.

Vencimiento del plazo de presentación de ofertas: A las trece horas del día 28 de mayo de 1980, para las que se presenten en esta Dirección, Registro General (Sagasta, 6, planta baja). Para las enviadas por correo, a las veinticuatro horas del mismo día.

Pliegos de condiciones: Serán facilitados en mano en el Departamento de Régimen Interior, Sagasta, 6 (segunda planta), y por correo a quienes lo soliciten por escrito, previo envío por giro postal de treinta y cinco pesetas, importe de la citada documentación.

Madrid, 6 de mayo de 1980.—El Director provincial, Gabriel González Navarro. 2.815-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución del Ayuntamiento de Almazán (Soria) por la que se anuncia subasta de las obras de reforma y ampliación de la plaza de toros de la villa.*

**Objeto de subasta:** Obras de reforma y ampliación de la plaza de toros.

**Tipo de licitación:** Doce millones noventa y tres mil seiscientos sesenta y cinco (12.093.665) pesetas, a la baja.

**Duración del contrato:** Tres meses, a partir de la adjudicación definitiva.

**Garantías:** La provisional, de 140.468 pesetas, y la definitiva, conforme a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Proyecto y pliego de condiciones facultativas:** Estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el periodo de licitación.

**Pliegos de condiciones económico-administrativas:** Servirá de base a la subasta el pliego de condiciones económico-administrativas aprobado por la Corporación en Pleno. Este documento estará expuesto al público durante el plazo de ocho días, conforme dispone el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre. Si en ese plazo se presentaran reclamaciones, quedará suspendida la licitación y, una vez resueltas, se procederá al anuncio de nueva subasta.

**Proposiciones:** Por haber sido declarado el expediente de urgencia, el plazo de presentación de plicas será de diez días hábiles, a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se entregarán en la Secretaría del Ayuntamiento, en sobre cerrado, de diez a catorce horas, hasta el día anterior a la celebración de la subasta.

**Apertura de plicas:** Se verificará en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente en que termine el plazo señalado en el apartado anterior.

**Documentación:** La proposición, ajustada sustancialmente al modelo que se inserta al pie de este anuncio, debidamente reinetgrada, deberá ir acompañada de los documentos siguientes:

- Justificante de haber constituido la fianza provisional.
- Declaración del licitador de no hallarse incurso en incapacidad o incompatibilidad.
- Certificación de haber realizado obras de análoga naturaleza a las de la presente subasta.
- Copia de la última liquidación de seguros sociales girada a la Empresa.
- Si concurre en nombre de otra persona o Entidad, poder notarial, debidamente bastantado.

## Modelo de proposición

Don ..... con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... vecino de ..... con domicilio en ..... en nombre o representación de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ....., y del proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta de las obras de reforma y ampliación de la plaza de toros de la villa de Almazán, cuyos particulares conoce y acepta, se compromete a su ejecución, con estricta sujeción a las mismas, por el precio de ..... (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Almazán, 26 de abril de 1980.—El Alcalde, Francisco de Miguel Huerta.—2.808-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Ciudad Real por la que se anuncia concurso para la adjudicación del arriendo de servicios personales, aportando el contratista el personal indispensable y el material necesario para la gestión del Servicio Municipal de Agua Potable.*

1.º **Objeto:** Es objeto de este concurso la adjudicación del arriendo de servicios personales, aportando el contratista el personal indispensable y el material necesario para la gestión del Servicio Municipal de Agua Potable del excelentísimo Ayuntamiento de Ciudad Real.

2.º **Tipo de licitación:** Dada la naturaleza de este concurso, no se establece tipo de licitación.

Los concursantes harán figurar de forma expresa en las plicas que presenten para tomar parte en el mismo la cantidad en pesetas por cada metro cúbico facturado por el cual el licitador se compromete a realizar los trabajos de explotación a que obliga el pliego de condiciones, así como la cantidad en pesetas bimensuales por usuario, en concepto de cuota de servicio.

3.º **Duración del contrato:** La duración del contrato, una vez adjudicado el concurso, será de cinco años.

4.º **Pagos:** Con cargo al presupuesto ordinario.

5.º **Proposición de documentos y plazo de presentación:** El expediente de este concurso estará de manifiesto en la Secretaría Municipal, de nueve a catorce horas, durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en cuyos días y horas podrán entregarse las plicas que contengan los siguientes documentos:

- Resguardo de garantía provisional.
- Declaración jurada en la que el licitador afirme no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- Si se obra en representación de otras personas o Entidades, poder bastantado a costa del licitador por el Secretario del Ayuntamiento.
- Justificantes que acrediten la competencia técnica del licitador para el objeto del contrato, con una experiencia mínima de cinco años en la explotación de abastecimientos de agua en España, y cuantos datos al respecto crea oportuno aportar.
- Proposición ajustada al modelo anexo, reinetgrada, además del timbre del Estado, con los sellos municipales preceptivos.
- Memoria sobre la prestación del servicio.
- Estudio justificativo de la retribución propuesta.

6.º **Garantías:** Para tomar parte en el concurso será necesario prestar una garantía provisional de 500.000 pesetas en cualquiera de las formas que permite el artículo 7.º del Reglamento de Contratación.

La garantía definitiva y, en su caso, la complementaria, se fijará en un 4 por 100 del precio de adjudicación, sin que pueda ser inferior a 1.000.000 de pesetas.

7.º **Apertura de plicas:** La apertura de los sobres que contengan las proposiciones de los concursantes tendrá lugar en el salón de sesiones del excelentísimo Ayuntamiento, a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que se cumplan los veinte días, también hábiles, de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

8.º **Modelo de proposición:** Don ....., en representación de ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso para la contratación del arriendo de servicios personales, aportando el contra-

tista el personal indispensable y el material necesario para la gestión del Servicio Municipal de Agua Potable del excelentísimo Ayuntamiento de Ciudad Real, se compromete a tomarlos a su cargo en las condiciones establecidas y en las que se detallan en la Memoria adjunta, acompañando todos los documentos que se señalan en el artículo 31 del pliego de condiciones, por el precio de ..... (la cantidad en letra) pesetas por metro cúbico de agua facturada, y ..... (la cantidad en letra) pesetas bimestrales por usuario, de cuota fija.

(Fecha y firma del licitador.)

Ciudad Real, 28 de abril de 1980.—El Alcalde.—5.002-C.

*Resolución del Ayuntamiento de Cuenca por la que se anuncia concurso para la contratación de los servicios de banda de música para la ciudad.*

Cumplidos los trámites previos reglamentarios, se anuncia concurso para la contratación de los servicios de banda de música para la ciudad de Cuenca, con las obligaciones que se señalan en el pliego de condiciones.

**Plazo de duración del contrato:** Cinco años, contados a partir de la fecha de adjudicación.

**Tipo de licitación:** 3.500.000 pesetas revisables anualmente.

**Fianza provisional:** 57.500 pesetas.  
**Fianza definitiva:** La que resulte de aplicar los porcentajes mínimos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación sobre el tipo de adjudicación. Se admite el aval bancario.

Las fianzas podrán constituirse en la Caja municipal o en la Caja General de Depósitos, en metálico o por cualquiera de los procedimientos señalados en el artículo 75 del Reglamento de Contratación.

**Proposiciones:** Se presentarán en el Negociado 6.º, contratación durante el plazo de diez días hábiles, contado a partir del siguiente inclusive al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a trece.

Las proposiciones y la documentación reglamentaria se presentarán en un solo sobre, cerrado y lacrado, con la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso de contratación del servicio de banda de música», en Cuenca.

La apertura de plicas tendrá lugar el siguiente día hábil al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en las Salas Consistoriales.

El expediente y pliego de condiciones se encuentra de manifiesto en el Negociado 6.º, Contratación, en el que pueden ser examinados, en horas de diez a trece, los días hábiles.

Todos los gastos de anuncios, reintegro de expediente, etcétera, serán de cuenta del o de los adjudicatarios.

## Modelo de proposición

Don ..... de ..... años de edad, de estado ..... de profesión ....., vecino de ..... con domicilio en la calle ....., número ....., enterado del anuncio de concurso para la contratación del servicio de banda de música, publicado en el «Boletín Oficial del Estado», número ..... del día ....., se compromete, en nombre y representación de ....., de conformidad con el pliego de condiciones económico-administrativas, a realizar dicho servicio en la cantidad anual de ..... (en letra) pesetas, para lo cual acompaña en debida forma todos los documentos exigidos en el pliego de referencia.

(Fecha y firma del proponente.)

Cuenca, 17 de abril de 1980.—El Alcalde Presidente.—2.473-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Elche (Alicante) por la que se anuncia concurso para contratar los trabajos de restitución fotogramétrica a escala 1/5.000 del término municipal.**

**Objeto:** Trabajos de restitución fotogramétrica a escala 1/5.000 del término municipal de Elche.

**Tipo de licitación:** Tres millones seiscientos mil (3.600.000) pesetas, a la baja.

**Plazo de ejecución:** Cuatro meses, a contar de la fecha de formalización del contrato de adjudicación.

**Garantía provisional:** 72.000 pesetas.

**Garantía definitiva:** El 4 por 100 del remate.

**Examen de documentos:** En el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina y hasta el último día de presentación de proposiciones.

**Presentación de proposiciones:** En el Negociado de Contratación, durante las horas de oficina, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión a las trece horas del último día.

**Apertura de pliegos:** En el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., en nombre propio (o en el de ....., cuya representación acredita con la primera copia de escritura de poder, que, bastanteadada en forma, acompaña), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... para adjudicar el concurso para la contratación de los trabajos de confección de un plano fotogramétrico del término municipal de Elche; habiendo examinado todos los documentos que constan en el expediente y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de la licitación, se comprometo a realizar los trabajos por la cantidad de ..... (en letra) pesetas. Son ..... (en número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Elche, 21 de abril de 1980.—El Secretario general, Lucas Alcón.—El Alcalde, Ramón Pastor.—2.797-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Figueras (Gerona) por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.**

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 121 del texto articulado parcial del Estatuto de Régimen Local aprobado por Real Decreto 3046/77, de 6 de octubre; se hace público que ha sido adjudicado a «Constructora Pirenaica, S. A.», el concurso-subasta para realizar las obras de la nueva depuradora de aguas blancas, convocado en sesión plenaria de 6 de noviembre de 1979, por el precio de pesetas 19.885.112.

Figueras, 8 de abril de 1980.—El Alcalde-Presidente, Miguel Esteba Caireta.—2.315-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Guernica y Luno (Vizcaya) por la que se anuncia concurso para contratar los trabajos de redacción de la revisión y adaptación a la Ley del Suelo del Plan General de Ordenación de este Municipio.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a concurso la contratación de los trabajos de redacción de la revisión y adaptación a la Ley del Suelo del Plan General de Ordenación de este Municipio.

Los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas estarán de ma-

nifiesto en la Sección de Arquitectura de la Secretaría Municipal, durante los días laborables y horas de oficina.

**Objeto del contrato:** Realización de los trabajos de redacción de la revisión y adaptación a la Ley del Suelo del Plan General de Ordenación de este Municipio.

**Plazo de ejecución y pago:** La redacción y presentación de los trabajos se desarrollará en un máximo de seis fases, de las cuales:

a) La primera fase tendrá una duración de tres meses, a contar desde el día de la firma del contrato.

b) La segunda fase tendrá una duración de tres meses, a contar desde el día de la notificación al adjudicatario de la aceptación de la primera fase por la Corporación.

c) La tercera fase tendrá una duración de cinco meses, a contar desde el día de la notificación al adjudicatario de la aprobación del avance del plan por el Ayuntamiento en sesión plenaria y que dará lugar a la tramitación de la aprobación inicial.

El pago de honorarios se efectuará de la forma siguiente: 10 por 100 a la firma del contrato, 20 por 100 al final de la primera fase, 30 por 100 al final de la segunda fase, 30 por 100 al final de la tercera fase y 10 por 100 a la entrega del plan refundido y del cumplimiento de las restantes fases.

**Pliegos de condiciones:** Los pliegos de condiciones están de manifiesto en la Secretaría Municipal, Sección de Arquitectura, en horas de oficina.

**Garantías:** La fianza provisional será de 120.000 pesetas, y el adjudicatario del concurso deberá elevar a definitiva la misma hasta un total del 4 por 100 del importe de la adjudicación.

**Plazo de presentación y documentación:** Los concursantes presentarán sus proposiciones según se determina en la cláusula 5.ª del pliego de condiciones económicas, en las oficinas municipales, dentro de los treinta días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último día hábil.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento, a las doce horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación.

#### Modelo de proposición

Don ....., de profesión ....., vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en ....., en nombre de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., de condiciones técnicas y económico-administrativas del plan general de ordenación del municipio de Guernica y Luno en la cantidad de ..... pesetas y con sujeción estricta en todo lo demás a los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas aprobadas por el Ayuntamiento.

Guernica y Luno, 11 de abril de 1980.—El Alcalde accidental, Juan José Irazábal.—2.476-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera (Cádiz) por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.**

1. **Objeto:** La contratación de las obras comprendidas en el proyecto de «Adaptación de locales para oficinas y talleres del Servicio Municipalizado de Aguas» de esta ciudad.

2. **Tipo:** 18.666.945 pesetas.

3. **Plazo de ejecución:** Seis meses.

4. **Pagos:** Con cargo al presupuesto extraordinario 4/72.

5. **Antecedentes:** En el Negociado de Contratación.

6. **Garantías:**

- Provisional: 370.000 pesetas.
- Definitiva: 740.000 pesetas.

7. **Modelo de proposición:** Don ....., con domicilio en ..... y documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o de .....), expongo:

1.º Solicito mi admisión a la subasta convocada por el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera para la contratación de las obras de «Adaptación de locales para oficinas y talleres del Servicio Municipalizado de Aguas».

2.º Declaro, bajo mi responsabilidad, no hallarme incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Ofrezco el precio de ..... (en letra), que supone una baja del ..... por ciento respecto al tipo.

4.º Acepto plenamente cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones.

8. **Documentos:** Los licitadores presentarán, con su proposición, los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

9. **Presentación:**

Lugar: Negociado de Contratación.

Plazo: Veinte días hábiles siguientes al de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Horas: De diez a doce.

10. **Apertura:**

Lugar: Salón de sesiones.

Día: El siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación.

Hora: Trece.

Jerez de la Frontera, 23 de abril de 1980.  
El Secretario general.—2.800-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Manresa (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la concesión del servicio de recogida domiciliar de basuras y de limpieza, riego y baldeo de las vías públicas de la ciudad.**

De conformidad con lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto:** Lo es la concesión del servicio de recogida domiciliar de basuras y de limpieza, riego y baldeo de las vías públicas de la ciudad.

2.º **Tipo:** No se fija, de conformidad con el artículo 23.c), del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º **Duración:** Será de cinco años, a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

4.º **Exposición expediente:** En la Secretaría de esta Corporación, todos los días laborables de nueve a catorce horas.

5.º **Garantía provisional:** Se fija en la cantidad de setecientos cincuenta mil (750.000) pesetas.

6.º **Garantía definitiva:** Será elevada hasta un 6 por 100 del valor de la cifra anual por la que se adjudique el concurso.

7.º **Proposiciones:** Las proposiciones para optar al concurso se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., mayor de edad, domiciliado en ....., calle ....., número ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ....., con capacidad necesaria en derecho, actuando en nombre de ....., cuya representación acredita con primera copia de poder bastanteadada en forma que acompaña, enterado del anuncio y del pliego de condiciones para la contratación, mediante

concurso público, del servicio de recogida domiciliar de basuras y de limpieza y de riego de la ciudad de Manresa, se compromete a realizarlo con sujeción a las normas contenidas en dicho pliego y a las que se detallan en la documentación que se acompaña a esta propuesta, por el precio total anual de ..... pesetas. Acompaña la documentación acreditativa de reunir las condiciones exigidas, el resguardo justificativo de haber constituido la fianza provisional, la declaración jurada de no hallarme incurso en ninguna causa de incapacidad o incompatibilidad y toda la demás documentación exigida en el pliego de condiciones regulador del concurso.

(Fecha y firma.)

8.º **Presentación de plicas:** En el Registro General de este Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, durante los veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

9.º **Apertura de plicas:** Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del tercer día de aquel en que se cumplan veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Manresa, 14 de abril de 1980.—El Alcalde, Joan Cornet i Prat.—2.718-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Ramales de la Victoria (Santander) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.**

**Objeto:** 2.364 pinos «insignis» en el monte «Cubillas», entre la carretera y el río, con un aforo aproximado de 780.883 metros cúbicos, tasados en 1.275.000 pesetas.

**Duración del aprovechamiento:** El aprovechamiento se realizará antes del día 1 de abril de 1981.

**Pliego de condiciones:** El expediente y pliego de condiciones estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal.

**Garantías:** Provisional, 5 por 100 del tipo de licitación. Definitiva, 6 por 100 del precio del remate.

**Presentación de plicas:** En la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de nueve a catorce y durante veinte días hábiles, a contar del siguiente hábil de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de plicas:** Al día siguiente hábil de la terminación del plazo anterior, a las trece horas.

**Observación:** Caso de quedar desierta esta primera subasta, se celebrará una segunda ocho días más tarde, a la misma hora y mismas condiciones que la primera.

**Modelo de proposición**

Don ....., natural de ....., con residencia en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de ..... pinos del monte «Cubillas» enterado del pliego de condiciones, ofrece por el lote la cantidad de ..... pesetas (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Ramales de la Victoria, 11 de abril de 1980.—El Alcalde, Javier Rotaeché Mosquera.—2.395-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Ubeda (Jaén) por la que se anuncia concurso para el arrendamiento del servicio de la piscina municipal.**

Don José Gámez Martínez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento,

Hace saber: Que, en virtud de acuerdo de la Corporación de mi presidencia de fecha 25 de abril en curso, se anuncia con-

curso para el arrendamiento del servicio de la piscina municipal de la ciudad de Ubeda, con arreglo a las siguientes condiciones:

1.º **Objeto:** Arrendamiento del servicio de la piscina municipal de la ciudad de Ubeda.

2.º **Tipo de licitación:** El tipo de licitación que se establece está constituido por las tarifas del servicio señaladas en el pliego de condiciones, pudiendo ofertarse en las propuestas el abaratamiento de las mismas, así como canon anual en metálico a satisfacer al Ayuntamiento.

3.º **Duración:** Cinco años, prorrogables por otros cinco.

4.º **Garantías:** La provisional importa el 2 por 100 de la cantidad de ochocientos cincuenta y una mil seiscientos sesenta y seis (851.666) pesetas, y la definitiva, el 25 por 100 de dicha cantidad, al que habrá que añadir igual porcentaje del importe anual del canon, si el adjudicatario lo hubiere ofrecido.

5.º **Presentación de proposiciones:** En la Secretaría Municipal, de diez a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la inserción del anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial del Estado». Durante dicho plazo, se encuentran de manifiesto en dicha Secretaría el pliego de condiciones y demás documentos integrantes del expediente.

6.º **Modelo de proposición:** Don ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., a ..... de ..... de ....., con plena capacidad para obligarse, en su propio nombre (o, en su caso, en representación de ....., según acredita con .....), enterado del pliego de condiciones y estudio económico anejo que han de regir el concurso para el arrendamiento del servicio de la piscina municipal de la ciudad de Ubeda, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., se comprometo a prestar dicho servicio mediante el pago al Ayuntamiento de un canon anual por importe de ..... (con letra) pesetas y la utilización de las siguientes tarifas:

	Laborables	Festivos
A) Entrada de adultos .....	-----	-----
B) Entrada de niños de hasta diez años .....	-----	-----
C) Abono de 10 baños para adultos .....	-----	-----
D) Abono de 10 baños para niños .....	-----	-----

(El importe de las tarifas propuestas debe escribirse con letra.)

Todo ello con estricta sujeción a dicho pliego de condiciones y estudio económico.

(Fecha y firma.)

7.º **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, desde la publicación del anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

Ubeda, 28 de abril de 1980.—4.931-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de limpieza de la Casa Consistorial.**

Aprobado por el Pleno Municipal, en sesión de 31 de marzo de 1980, el pliego

de condiciones para la contratación del servicio de limpieza de la Casa Consistorial, de conformidad con el artículo 120 del Real Decreto 3046/77, se publica el siguiente edicto de licitación, con la reserva de aplazamiento de ésta en el supuesto de que, durante el período de exposición al público del referido pliego en el «Boletín Oficial» de la provincia, se formulen reclamaciones, a tenor de lo previsto en el artículo 119 del citado Real Decreto.

**Objeto:** Contratación del servicio de limpieza de las dependencias de la Casa Consistorial. (En el pliego se detallan los locales, dependencias, superficies, servicios a realizar y forma de prestación de los mismos).

**Duración del contrato:** Un año a partir de 1 de junio de 1980, prorrogable tácitamente por periodos anuales hasta un máximo de cuatro.

**Tipo de licitación:** El tipo anual máximo se fija en 10.500.000 pesetas. El importe del precio de adjudicación es objeto de revisión anual.

**Pago:** Fraccionadamente, por mensualidades vencidas.

**Pliego de condiciones:** Está de manifiesto en la Oficina de Información Municipal en días hábiles de oficina durante el periodo de licitación donde puede consultarse por las personas interesadas.

**Proposiciones:** Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del excelentísimo Ayuntamiento de Vigo, en horas de diez a trece, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique el último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia. Las proposiciones deberán estar reintegradas con los timbres del Estado y sellos municipales correspondientes. Se presentarán en sobre cerrado y lacrado, y en su exterior figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso de limpieza de las dependencias del Palacio Municipal». Las proposiciones se ajustarán al modelo que se inserte en el pliego de condiciones.

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en el salón de sesiones de la Comisión Municipal Permanente, sita en la primera planta de la Casa Consistorial.

**Fianzas:** La provisional se fija en 230.000 pesetas, y la definitiva con arreglo a los tipos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación, respecto del precio de adjudicación.

**Modelo de proposición**

Don ....., domiciliado en ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el ....., en nombre propio (o en representación de .....), enterado del pliego de condiciones y del anuncio de licitación del concurso convocado para la contratación, mediante concurso, del servicio de limpieza de las dependencias del Palacio Municipal, hace constar:

1.º Que acepta íntegramente el pliego de condiciones del concurso, anunciado en el «Boletín Oficial de .....» número ....., de fecha .....

2.º Adjunta declaración jurada, justificante de haber constituido la fianza provisional y demás documentos exigidos en el pliego de condiciones.

3.º Fija como precio anual, a percibir del Ayuntamiento por realizar los trabajos del servicio de limpieza de las dependencias municipales, la cantidad de ..... pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Vigo, 17 de abril de 1980.—El Alcalde.—2.499-A.